

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESNELA S.A.",
CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las trece horas, con veinte minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ESNELA S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en la Urbanización Olimpos solar 15, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, propietario de veintidós mil novecientos cincuenta (22.950) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)** la señora Liyuan Tang, propietaria de siete mil seiscientos cincuenta (7.650) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor. De igual manera se encuentra presente el Ing. Marco Alvarado Zuñiga, en calidad de Comisario de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Secretario Ad-Hoc El Arq. Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, y como Presidente Ad-Hoc, la señora Liyuan Tang. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a Un mil doscientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$1.224,00), y deciden constituirse en Junta General de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, que corresponde al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe entregado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, y de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.

El Presidente de la Junta, toma la palabra y manifiesta que considerando que la sesión está representada por la totalidad del capital suscrito de la

Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y por lo tanto se debe proceder a resolver los puntos indicados en el orden del día. Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es: ***“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.”*** El Gerente General toma la palabra y se dirige a la Asamblea y manifiesta que el Informe del Comisario ha sido puesto a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de pocas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

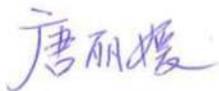
El Presidente dispone que se proceda a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día, esto es: ***“Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019”***; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el Informe del Gerente, ha estado a disposición de los accionistas por el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de varias deliberaciones de los asistentes, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente el Presidente solicita que se trate el TERCER PUNTO del orden día, esto es: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019”***; los asistentes revisan minuciosamente las cuentas del Balance General, y luego de varias deliberaciones y conscientes de que la empresa no ha tenido movimiento, los accionistas presentes en esta Junta General por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas y los Estados Financieros presentados por la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019..

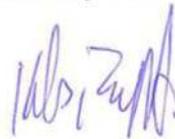
Nuevamente el Presidente toma la palabra y manifiesta se trate el CUARTO PUNTO del orden del día, que es ***“Conocer y resolver sobre la designación del Comisario”***, los asistentes manifiestan que con respecto a este punto no tienen ningún inconveniente en que se continúe con el mismo Comisario para la compañía, y su totalidad **RESUELVEN:** que continúe el Ing. Marco Alvarado Zuñiga ejerciendo sus funciones de Comisario.

Luego de un tiempo determinado se reinstala la sesión con todos los accionistas presentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala, la misma que es aprobada de forma unánime por los accionistas de la compañía presentes, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc da por terminada la misma, cuando son las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

(f) El señor Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, **Accionista – Secretario Ad-Hoc**; (f) la señora Liyuan Tang, **Accionista, Gerente General y Presidente de la Junta**.



Liyuan Tang
Presidente de la Junta – Gerente General



Klaus Tugendhat Hinojosa
Secretario de la Junta